

Anexo 9: Cifras de importaciones por producto o grupo de productos

Subpartida Arancelaria 4011.20.10.00 (llantas radiales)

Volumen de las importaciones efectivas - Unidad de medida:

País de origen	2021-II	2022-I	2022-II	Total 2022	2023-I	2023-II	Total 2023	2024-I
ALEMANIA (UE)	103.916	35.495	80.659	116.154	72.172	28.302	100.474	26.610
ARGENTINA	18.159	41.872	23.627	65.499	43.029	20.346	63.375	16.622
BRASIL	3.583.726	3.872.293	4.951.650	8.823.943	3.296.794	3.048.991	6.345.786	1.666.622
CAMBOYA				-			-	10.488
CANADÁ	2.035	8.749	1.615	10.364	6.834	4.230	11.064	3.282
CHINA	17.205.767	23.398.765	25.842.161	49.240.926	24.308.094	26.680.153	50.988.247	19.800.374
COREA DEL SUR	874.950	1.347.325	1.473.596	2.820.921	821.599	971.082	1.792.680	722.250
ECUADOR	2.387.230	2.058.737	1.926.340	3.985.077	1.426.976	582.645	2.009.620	259.508
EGIPTO	73.597	61.904	101.478	163.382	19.923	87.342	107.265	37.833
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS				-	118		118	
ESLOVAQUIA (UE)	58.665	58.587	102.266	160.853	73.134	24.452	97.586	35.695
ESPAÑA (UE)	273.249	436.963	458.702	895.665	205.663		205.663	40
ESTADOS UNIDOS	97.141	38.018	39.913	77.931	185.298	77.342	262.640	24.737
FRANCIA (UE)	27.863	20.810	10.792	31.602	14.991	13.489	28.480	27.242
HONG KONG				-	18.972		18.972	
INDIA	950.759	791.647	1.578.442	2.370.089	1.014.923	842.475	1.857.398	954.927
ITALIA (UE)	32.562	21.099	39.479	60.578	15.641	6.524	22.166	4.266
JAPÓN	1.624.370	1.141.637	1.747.856	2.889.492	1.145.159	768.367	1.913.526	720.553
MÉXICO		17.002	336	17.338			-	
POLONIA (UE)	91.927	65.554	110.986	176.540	105.334	11.062	116.396	4.660
REINO UNIDO (UE)				-			-	245
REPÚBLICA CHECA (UE)	48.544	104.364	38.813	143.176		12.917	12.917	
RUMANIA (UE)	152.417	17.072	6.587	23.659	23.374	3.736	27.110	3.415
TAILANDIA	488.841	1.205.989	1.104.548	2.310.537	1.287.592	391.439	1.679.032	201.481
TAIWÁN	49.231	12.832	15.825	28.657	20.370	16.205	36.575	10.516
TURQUÍA	56.869	55.300	72.191	127.491	50.760	53.544	104.304	43.857
VIETNAM	5.920			-			-	
TOTAL	28.207.737	34.812.014	39.727.861	74.539.875	34.156.750	33.644.644	67.801.393	24.575.224

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Anexo 9: Cifras de importaciones por producto o grupo de productos

Subpartida Arancelaria 4011.20.10.00 (llantas radiales)

Valor FOB de las importaciones efectivas - Unidad de medida:

País de origen	2021-II	2022-I	2022-II	Total 2022	2023-I	2023-II	Total 2023	2024-I
ALEMANIA (UE)	467.025	177.962	433.970	611.932	387.196	185.653	572.849	212.829
ARGENTINA	76.042	158.727	90.492	249.220	149.877	64.059	213.935	47.296
BRASIL	12.542.890	14.891.904	20.032.612	34.924.516	11.742.711	12.502.266	24.244.976	7.231.996
CAMBOYA				-			-	30.249
CANADÁ	9.632	37.304	8.022	45.325	34.238	31.227	65.465	26.209
CHINA	37.873.197	54.633.211	63.003.634	117.636.844	57.686.018	62.164.639	119.850.657	45.455.066
COREA DEL SUR	2.756.140	4.669.097	5.211.880	9.880.976	3.192.964	3.497.555	6.690.519	2.613.117
ECUADOR	8.787.348	8.524.033	7.312.767	15.836.800	6.115.019	2.899.097	9.014.115	1.438.107
EGIPTO	202.604	174.120	339.658	513.778	75.455	278.102	353.557	127.454
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS				-	198		198	
ESLOVAQUIA (UE)	214.153	252.942	401.179	654.121	306.211	133.490	439.700	221.962
ESPAÑA (UE)	877.881	1.550.870	1.853.123	3.403.993	863.875		863.875	500
ESTADOS UNIDOS	325.665	171.270	139.890	311.160	665.308	331.715	997.023	136.508
FRANCIA (UE)	138.064	109.445	59.132	168.576	75.140	96.031	171.171	109.187
HONG KONG				-	43.250		43.250	
INDIA	2.652.987	2.241.563	4.846.127	7.087.690	2.930.085	2.453.621	5.383.706	2.776.346
ITALIA (UE)	158.478	108.065	221.484	329.549	81.100	39.277	120.377	33.004
JAPÓN	4.201.000	2.512.288	4.970.881	7.483.169	3.928.623	2.520.768	6.449.391	2.391.536
MÉXICO		63.005	1.353	64.357			-	
POLONIA (UE)	318.753	228.181	376.362	604.543	450.621	59.702	510.323	32.171
REINO UNIDO (UE)				-			-	1.619
REPÚBLICA CHECA (UE)	198.160	462.708	157.851	620.558		130.690	130.690	
RUMANIA (UE)	551.720	66.146	28.816	94.961	120.901	20.981	141.882	22.573
TAILANDIA	1.446.471	2.698.184	3.123.106	5.821.291	3.795.539	1.324.216	5.119.755	766.453
TAIWÁN	172.005	45.252	58.915	104.167	81.337	63.384	144.721	39.442
TURQUÍA	190.086	210.229	326.273	536.502	226.569	257.559	484.128	184.845
VIETNAM	18.230			-			-	
TOTAL	74.178.530	93.986.502	112.997.527	206.984.029	92.952.233	89.054.032	182.006.265	63.898.471

Anexo 9: Cifras de importaciones por producto o grupo de productos

Subpartida Arancelaria 4011.20.10.00 (llantas radiales)

Valor unitario FOB de las importaciones efectivas : Unidad de medida

País de origen	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
ALEMANIA (UE)	4,49	5,01	5,38	5,36	6,56	7,97	7,13
ARGENTINA	4,19	3,79	3,83	3,48	3,15	2,85	
BRASIL	3,50	3,85	4,05	3,56	4,10	4,38	4,47
CAMBOYA						2,88	
CANADÁ	4,73	4,26	4,97	5,01	7,38	8,58	8,15
CHINA	2,20	2,33	2,44	2,37	2,33	2,28	2,25
COREA DEL SUR	3,15	3,47	3,54	3,89	3,60	3,65	3,43
ECUADOR	3,68	4,14	3,80	4,29	4,98	5,53	5,23
EGIPTO	2,75	2,81	3,35	3,79	3,18	3,40	3,65
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS				1,69			
ESLOVAQUIA (UE)	3,65	4,32	3,92	4,19	5,46	6,22	6,19
ESPAÑA (UE)	3,21	3,55	4,04	4,20		#####	6,64
ESTADOS UNIDOS	3,35	4,50	3,50	3,59	4,29	5,22	6,16
FRANCIA (UE)	4,96	5,26	5,48	5,01	7,12	4,75	8,26
HONG KONG				2,28			2,56
INDIA	2,79	2,83	3,07	2,89	2,91	2,90	2,96
INDONESIA							
ITALIA (UE)	4,87	5,12	5,61	5,18	6,02	7,37	7,41
JAPÓN	2,59	2,20	2,84	3,43	3,28	3,51	3,88
MÉXICO		3,71	4,02				
POLONIA (UE)	3,47	3,48	3,39	4,28	5,40	7,00	5,70
REINO UNIDO (UE)						6,60	
REPÚBLICA CHECA (UE)	4,08	4,43	4,07		10,12	6,14	5,84
RUMANIA (UE)	3,62	3,87	4,37	5,17	5,62	6,55	6,83
RUSIA							
TAILANDIA	2,96	2,24	2,83	2,95	3,38	4,15	4,04
TAIWÁN	3,49	3,53	3,72	3,99	3,91	3,84	3,47
TURQUÍA	3,34	3,80	4,52	4,46	4,81	4,49	5,05
VIETNAM	3,08						

- i) La pérdida de cuota de mercado puede reducir la efectividad de las campañas publicitarias y promocionales, ya que se diluye el impacto de la marca.
 - ii) La necesidad de competir con precios bajos puede obligar al productor a reducir su inversión en marketing, lo que afecta aún más su imagen de marca.
- d) Economías financieras:
 - i) La reducción de los ingresos y la rentabilidad puede dificultar el acceso a financiamiento en condiciones favorables.
 - ii) La incertidumbre sobre el futuro del mercado puede aumentar el riesgo percibido por los inversores.

Gráfico No. 2. Participación de mercado de neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones: radiales, clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00

{

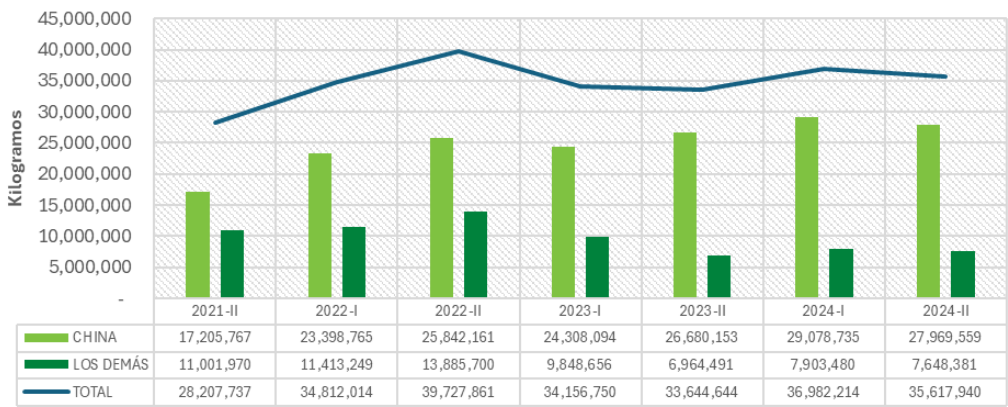
}

2.9.1. Volumen de las Importaciones

Las importaciones de los neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones: radiales, clasificados por la subpartida

arancelaria 4011.20.10.00, presentaron un comportamiento claramente creciente al inicio del periodo analizado (2021-I a 2022-II), seguido por una caída en el primer semestre de 2023-I, y una relativa estabilidad entre 2023-I y 2024-II (ver Gráfico No. 3). Entre el periodo de referencia comprendido entre 2021-I y 2023-II, y el periodo crítico comprendido entre 2024-I y 2024-II, las importaciones aumentaron un 6.4%, donde las importaciones del producto investigado de origen chino aumentaron un 21.4% y las de los demás orígenes disminuyeron un 26.8% (ver Cuadro No. 9). La información de las importaciones se encuentra descrita en el **Anexo 9** de esta solicitud.

Gráfico No. 3. Volumen semestral en kilogramos de las importaciones de los neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones: radiales, clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00, originarias de China y los demás países



Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Cuadro No. 9. Volumen promedio semestral en kilogramos de las importaciones de los neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones: radiales, clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00, originarias de China y los demás países

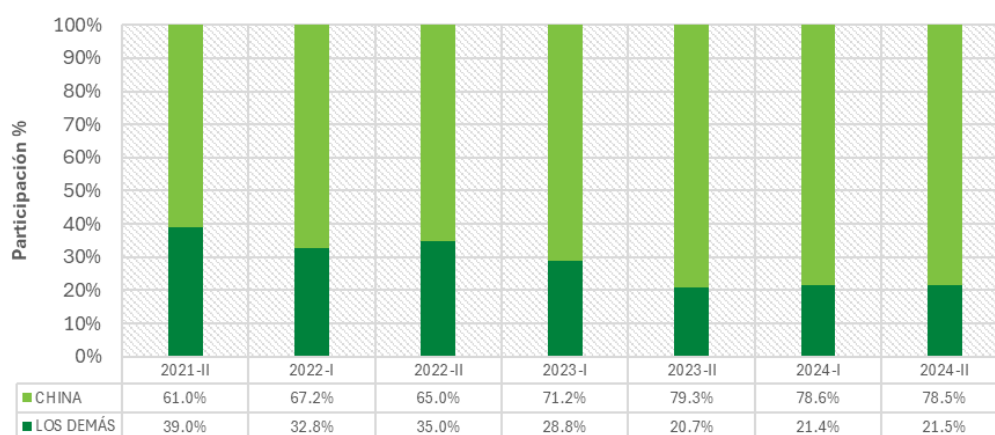
ORIGEN	Periodo referente	Periodo crítico		
--------	-------------------	-----------------	--	--

	2021-II a 2023-II	2024-I a 2024-II	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
CHINA	23,486,988	28,524,147	5,037,159	21.4%
DEMÁS PAÍSES	10,622,813	7,775,931	- 2,846,883	-26.8%
TOTAL	34,109,801	36,300,077	2,190,276	6.4%

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Las importaciones de origen chino han aumentado de manera prácticamente ininterrumpida su participación sobre el total de las llantas radiales que se importan en Colombia, pasando de representar un 61.0% del total del producto importado en 2021-I, a representar un 78.5% en 2024-II. Durante el periodo crítico, con respecto al de referencia, el producto investigado de origen chino aumentó su participación sobre el total importado en 9.83 puntos porcentuales, quedándose con el Pareto de las importaciones de llantas radiales en Colombia, con todo lo que esto significa a nivel de influencia sobre la determinación de precios, poder de negociación con proveedores y distribuidores, entre otras.

Gráfico No. 4. Participación de las importaciones de los neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones: radiales, clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00, originarias de China y los demás países



Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Cuadro No. 10. Participación % promedio semestral de las importaciones de los neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones: radiales, clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00, originarias de China y los demás países

ORIGEN	Periodo referente	Periodo crítico	Diferencia absoluta
	2021-II a 2023-II	2024-I a 2024-II	
CHINA	68.7%	78.6%	9.83
DEMÁS PAÍSES	31.3%	21.4%	- 9.83

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

2.9.2. Precio de las Importaciones

El precio FOB USD/kilogramo de las importaciones de llantas radiales originarias de China durante el periodo investigado presentó tendencia variable. Entre el 2021-II y el 2022-II presentó una tendencia creciente, pasando de FOB US\$2.20/kilogramo a FOB US\$2.44 /kilogramo, precio más alto del periodo investigado. Posteriormente, los precios decrecieron de manera constante, llegando a FOB US\$2.25/kilogramo en 2024-II (ver Gráfico No. 5).

Por su parte, el precio FOB USD/kilogramo de las importaciones de los demás orígenes presentó comportamiento claramente creciente, pasando de FOB US\$3.30/kilogramo en 2021-II, al comienzo del periodo de análisis, hasta los FOB US\$4.08/kilogramo en 2024-II, al final del periodo investigado (ver Gráfico No. 5).

Lo anterior resulta, como se presenta en el Cuadro No. 11, en que mientras que el precio del producto importado de los demás orígenes aumentó desde un precio promedio ponderado de FOB US\$3.54/kilogramo durante el periodo de referencia, a FOB US\$4.04/kilogramo durante el periodo crítico, el producto investigado de origen chino pasó disminuyó desde un precio promedio ponderado de FOB US\$2.34/kilogramo durante el periodo de referencia, a FOB US\$2.26/kilogramo durante el periodo crítico. Esto es, un aumento de 0.50 dólares por kilogramo, equivalentes a un 14.1%, para el producto importado de terceros países, versus una disminución de 8 centavos de dólar por kilogramo, equivalentes a -3.5%, para el producto investigado originario de China.

Gráfico No. 5. Precio FOB USD/Kg de las importaciones de los neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones: radiales, clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00, originarias de China y los demás países



Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Cuadro No. 11. Precio promedio semestral FOB USD/Kg de las importaciones de los neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones: radiales, clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00, originarias de China y los demás países

ORIGEN	Periodo referente	Periodo crítico	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
	2021-II a 2023-II	2024-I a 2024-II		
CHINA	2.34	2.26	- 0.08	-3.5%
DEMÁS PAÍSES	3.54	4.04	0.50	14.1%
TOTAL	2.72	2.64	- 0.07	-2.7%

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Durante el periodo investigado, el precio FOB USD/kilogramo de las importaciones del producto investigado originario de China presentó diferencias porcentuales negativas frente al precio de las importaciones con origen de los demás países. Ello significa que el precio de los demás países fue superior al de las importaciones de llantas radiales originarias de la República Popular China durante todo el periodo investigado, y que dicha diferencia se amplió a lo largo de todo el periodo analizado.

Cuadro No. 12. Diferencia de precio % FOB USD/Kg de las importaciones de los neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones: radiales, clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00, originarias de China y los demás países

ORIGEN	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
CHINA	-33.3%	-32.3%	-32.3%	-33.7%	-39.7%	-42.9%	-44.9%
DEMÁS PAÍSES	49.9%	47.7%	47.7%	50.9%	65.7%	75.2%	81.4%

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

16. Análisis ANDI

(Información Confidencial)

mientras que el valor normal es de US\$5.94/kilogramo, arrojando un **margen absoluto de dumping de 3.72/kilogramo equivalente a un margen de dumping relativo del 167.1% con respecto al precio de exportación.**

Cuadro No. 17. Margen Antidumping

MARGEN DE DUMPING					
PAÍS INVESTIGADO: CHINA					
TERCER PAÍS SUSTITUTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
NEUMÁTICOS NUEVOS DE CAUCHO DE LOS TIPOS UTILIZADOS AUTOBUSES O CAMIONES (FOB USD/KILOGRAMO)					
Subpartida Arancelaria	Descripción del producto	Valor Normal	Precio de Exportación	Monto Margen	Margen %
4011.20.10.00	Neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados autobuses o camiones	5.94	2.23	3.72	167.1%

De acuerdo con lo anterior, se concluye que existen pruebas contundentes de la práctica de dumping de las importaciones de Neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados autobuses o camiones clasificados por la subpartida arancelaria 4011.20.10.00., originarios de la República Popular China.

La información económica y financiera de daño importante a la rama de producción nacional se encuentra consolidada en el **Anexo 10** “Variables de Daño Importante”, **Anexo 11** “Información sobre inventarios, producción y ventas” y **Anexo 12** “Estado de Resultados y Estado de Costo de Producción”. Adicionalmente, allegamos los Estados Financieros de la Compañía (**Anexo 14**).

2.10.6. Información de contexto sobre la rama de producción nacional

Las llantas radiales son neumáticos que tienen cables de acero u otro material de alta resistencia, integrados en su estructura en dirección transversal a la banda de rodadura³³. Los neumáticos de caucho pueden clasificarse de varias maneras, tal como se evidencia en el Arancel de Aduanas (Decreto 1881 de 2021):

Cuadro No. 18. Subpartidas Arancelarias llantas

Subpartida	Descripción
4011.10	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras):
- 4011.10.10.00	- Radiales
- 4011.10.90.00	- Los demás
4011.20	De los tipos utilizados en autobuses o camiones:
- 4011.20.10.00	- Radiales

³³ Real Academia Española: <https://dle.rae.es/radial>

- 4011.20.90.00	- Los demás
- 4011.30.00.00	- De los tipos utilizados en aeronaves
- 4011.40.00.00	- De los tipos utilizados en motocicletas
- 4011.50.00.00	- De los tipos utilizados en bicicleta
- 4011.70.00.00	- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas y forestales
4011.80	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción, minería o mantenimiento industrial
- 4011.80.00.10	- Del tipo utilizado en vehículos y máquina para la minería, para llantas de diámetro interno superior a 88 cm.
- 4011.80.00.90	- Los demás
- 4011.90.00.00	- Los demás

En Colombia, Goodyear es de los principales actores en el mercado de llantas. La Rama de Producción Nacional se encuentra altamente concentrada, ya que Goodyear es el único productor del producto a nivel nacional. La planta de Goodyear está ubicada en Yumbo, Valle del Cauca.

Goodyear ha sido el único productor en Colombia, desde hace más de 10 años. Pues la empresa Icollantas, filial en Colombia de Michelin, tuvo que cerrar sus plantas en Bogotá y Cali en el 2014, entre otras por el dumping en la importación de llantas radiales de China³⁴.

Bridgestone, Continental Hankook, Michelin y Pirelli son importadores relevantes para el mercado colombiano de llantas. Estas, junto con Goodyear hacen parte del Comité de Llantas de la ANDI, el cual agrupa las principales compañías productoras y comercializadoras de llantas que operan en Colombia, quienes representan más del 60% de las llantas comercializadas en Colombia³⁵.

[

³⁴ <https://www.larepublica.co/empresas/michelin-tiene-luz-verde-para-desmontar-la-operacion-de-icollantas-en-bogota-y-cali-2104974>

³⁵ <https://www.andi.com.co/home/camara/31-comite-llantas>

Gráfico No. 8. Volumen de Ventas Proyectado

]
Sin embargo, para el año 2024, las importaciones de China aumentaron su participación afectando de forma negativa el desempeño **[**

1

Actualmente, 234 marcas de China importan llantas a Colombia, siendo el 2024 el año en que más se posicionaron en el mercado, como se evidencia en la siguiente tabla:

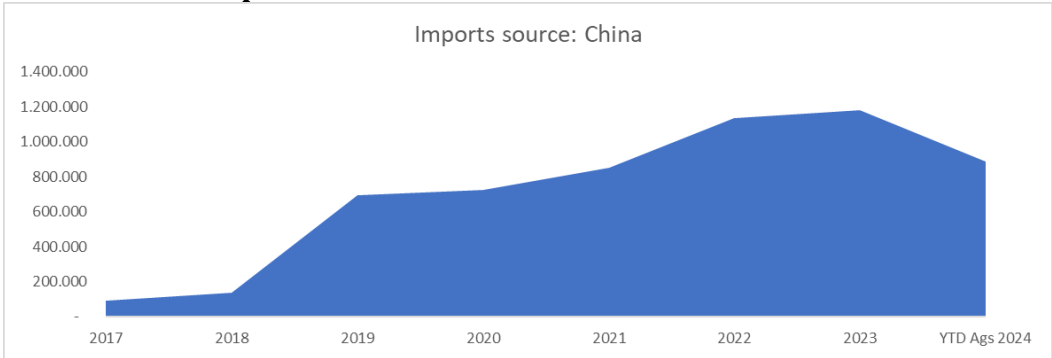
Cuadro No. 19. Marcas de llantas China en Colombia

Año	Presencia en el mercado
2021	147 Marcas de China
2022	135 Marcas de China
2023	154 Marcas de China
2024	168 Marcas de China

Fuente: Sicex

Igualmente, se evidencia el crecimiento en el mercado de China a partir del año 2018 hasta 2024 entre siete (7) orígenes:

Gráfico No. 10. Importaciones de China



[

]

En el documento *“Investigación de mercado de importación de llantas radiales para bus y camión de la subpartida arancelaria 4011.20.10.00 “neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho de los tipos utilizados en autobuses y camiones, radiales”* (**Anexo 16**) la ANDI encontró lo siguiente:

[

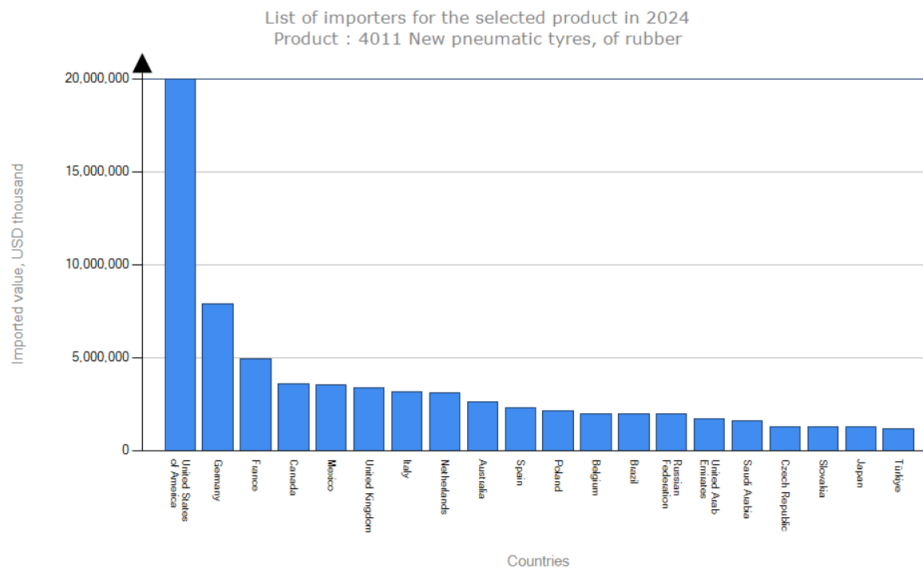
1

2.10.7. Información de contexto sobre el mercado internacional

En relación con el contexto del mercado internacional se encontró lo siguiente:

1. Durante el año 2024, Estados Unidos fue el mayor importador de llantas a nivel mundial de la partida 40.11, seguido por Alemania y Francia³⁶:

Gráfico No. 12. Listado de Importadores a nivel mundial



2. La Autoridad de México encontró que “con base en la página de Internet de empresas de neumáticos <https://www.tirebusiness.com/data-lists>, existen aproximadamente 696 grandes y medianas empresas en el mundo productoras de neumáticos para automóviles, que se ubican principalmente en Asia, Europa y Norteamérica;”³⁷

³⁶ Trademap.org

³⁷ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5739942&fecha=30/09/2024

2.10.10. Evaluación del Daño: Comportamiento de los Indicadores Financieros

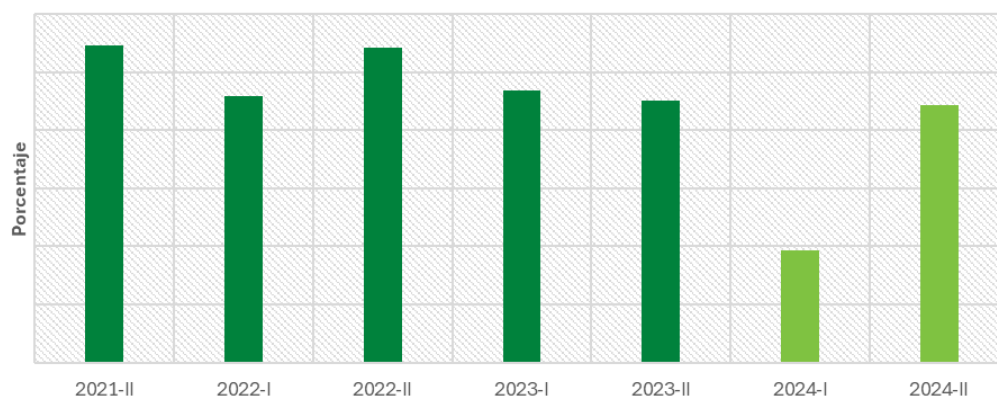
Margen de Utilidad Bruta %

El margen de utilidad bruta presentó su peor desempeño del todo el periodo analizado en el primer semestre de 2024, seguido por el segundo semestre de 2024. En 2024-I la caída fue tal, que el indicador cayó { } con respecto al semestre inmediatamente anterior, y casi { } con respecto a 2021-I, al comienzo del periodo analizado.

Lo anterior se refleja en que al comparar el margen de utilidad bruta del periodo crítico con respecto al del periodo referente, muestra una diferencia de { }, al pasar de un promedio semestral del { } en el periodo referente, a { } en el periodo crítico (ver Sección 2.10.10. EXISTENCIA DEL DAÑO del presente documento).

Se concluye así que existe daño importante en el comportamiento de esta variable.

Gráfico No. 24. Margen de Utilidad Bruta %



Fuente: Goodyear

{

}

Margen de Utilidad Operacional %

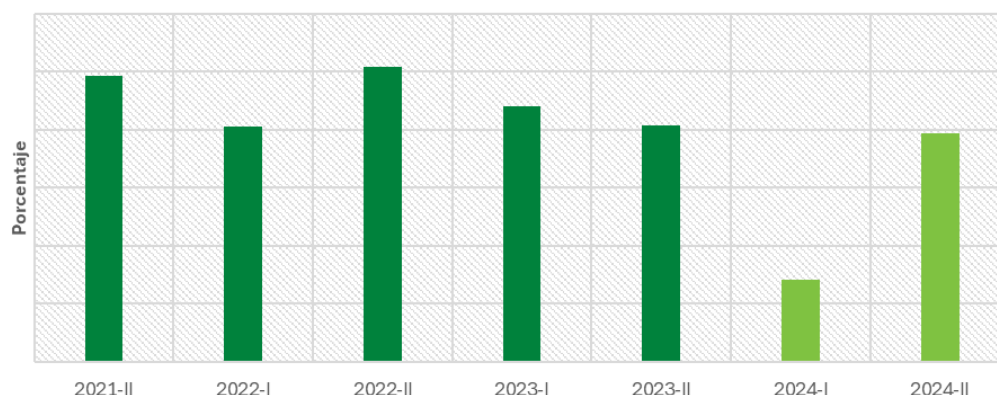
El margen de utilidad operacional presenta un comportamiento muy similar al margen de utilidad bruta. Presentó su peor desempeño en los 2 semestres del 2024, periodo crítico del daño, siendo mucho más evidente y marcado el mal desempeño del primer semestre

del 2024. En 2024-I se presentó una caída de { } con respecto al semestre inmediatamente anterior, y de casi { } con respecto a 2021-I, al comienzo del periodo analizado.

Lo anterior se refleja en que al comparar el margen de utilidad operacional del periodo crítico con respecto al del periodo referente, muestra una diferencia de { }, al pasar de un promedio semestral del { } en el periodo referente, a { } en el periodo crítico.

Se concluye así que existe daño importante en el comportamiento de esta variable.

Gráfico No. 25. Margen de Utilidad Operacional %



Fuente: Goodyear

{

}

Ingreso Ventas Netas nacionales

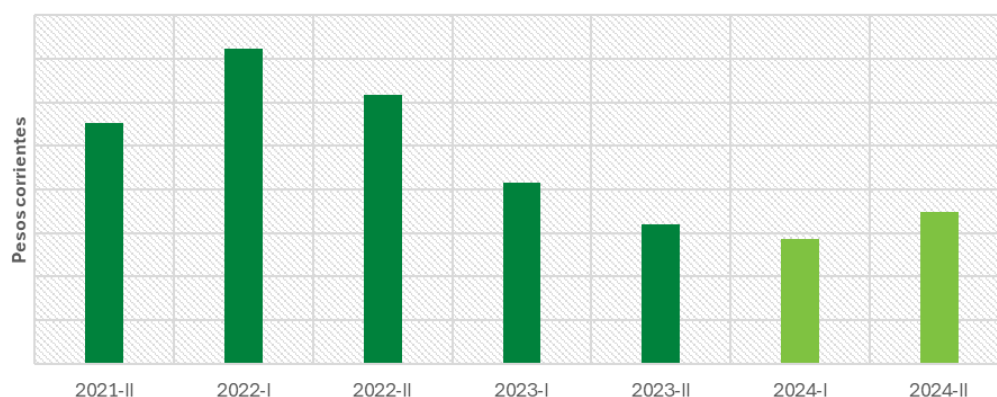
Los ingresos por ventas nacionales aumentaron entre el segundo semestre de 2021 y el primero de 2022, para luego caer de manera ininterrumpida hasta el primer semestre de 2024. El segundo semestre de 2024, por su parte, presentó un leve repunte con respecto a 2024-I, pero en términos generales se mantuvo en un nivel relativamente similar al de los últimos 3 semestres analizados, tal y como se puede ver en el Gráfico que a continuación se presenta.

Respecto al periodo de referencia, los ingresos por ventas nacionales en el periodo cayeron un { } en términos nominales, reflejando la grave situación que ha debido

afrontar la rama de producción nacional por cuenta de las importaciones chinas a precios de dumping.

El indicador de ingresos por ventas netas nacionales, al igual que todas las variables financieras presentadas en pesos corrientes en el presente documento, han de revisarse con detenimiento a la luz del entorno inflacionario que dominó durante todo el periodo analizado. El peso colombiano se devaluó tanto como un 33.2% entre el primer semestre de 2021 y el segundo de 2024, con lo cual el daño en este indicador es mucho más grande de lo que se refleja en este análisis con cifras corrientes. Para el particular, la caída en los ingresos por ventas nacionales, en términos reales, habría sido del { } en 2024-II con respecto a 2021-I, y no del { } que surge al realizar el análisis en términos nominales.

Gráfico No. 26. Ingreso Ventas Netas nacionales



Fuente: Goodyear

{

}

Costo de ventas

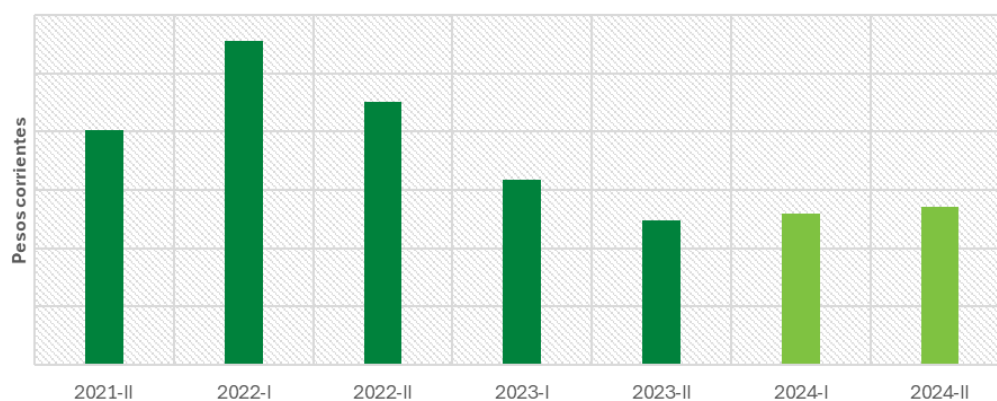
El costo de ventas de la línea de producción objeto de investigación, correspondiente a los semestres comprendidos entre el segundo semestre de 2021 y primero de 2024, muestra

comportamiento creciente entre 2021-II y 2022-I, para luego decrecer de manera ininterrumpida hasta 2023-II, y mantenerse relativamente constante hasta 2024-II.

El costo de ventas de la línea de producción objeto de investigación del período del dumping primer semestre de 2024, disminuye un { } frente al promedio del registro observado en los semestres comprendidos en el segundo semestre de 2021 y segundo de 2023, evidenciando así una menor dinámica de negocios, y por ende, un daño importante en el comportamiento de esta variable.

Nuevamente, descontando el efecto inflacionario, el daño cobra aún más relevancia, siendo los costos de 2024-II apenas un { } del nivel de costos de 2021-II, al inicio del periodo analizado.

Gráfico No. 27. Costo de ventas



Fuente: Goodyear

{

}

Utilidad Bruta

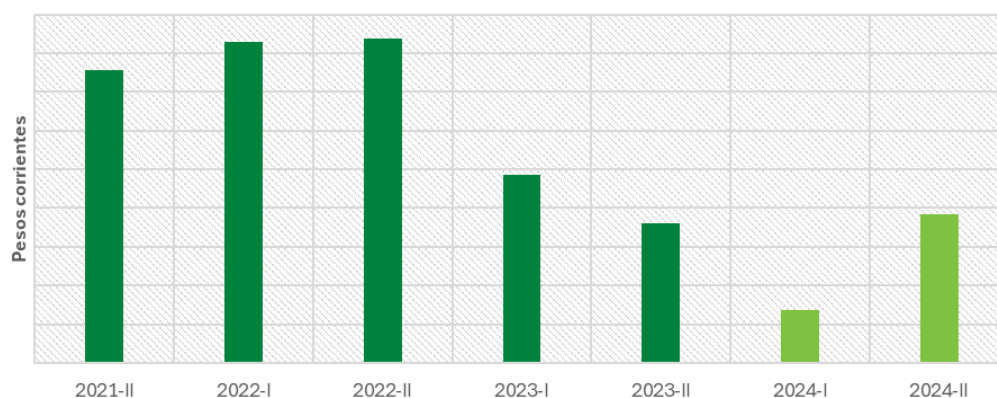
La utilidad bruta de la línea de producción objeto de investigación presenta un comportamiento ligeramente creciente entre el segundo semestre de 2021 hasta el segundo de 2022, para luego decrecer de manera abrupta hasta el primer semestre de 2024. Posteriormente, en 2024-II se recuperaría incipientemente, lejos de los niveles evidenciados entre 2021 y 2022.

La caída experimentada es tal, que tan sólo entre 2023-II y 2024-I la utilidad bruta cayó un { }, pasando de { } a { }. En 2022-II, tan sólo 3 semestres atrás, había sido de { }, es decir, { } más alta que la registrada en 2024-I, periodo del dumping.

Nuevamente, teniendo en cuenta el efecto inflacionario inmerso en las cifras analizadas, se hace evidente que a pesar del repunte de 2024-II, la utilidad bruta promedio del periodo crítico, en términos reales, cayó un { } con respecto a la del periodo de referencia.

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, se encontró daño importante en el comportamiento de esta variable.

Gráfico No. 28. Utilidad Bruta



Fuente: Goodyear

{

}

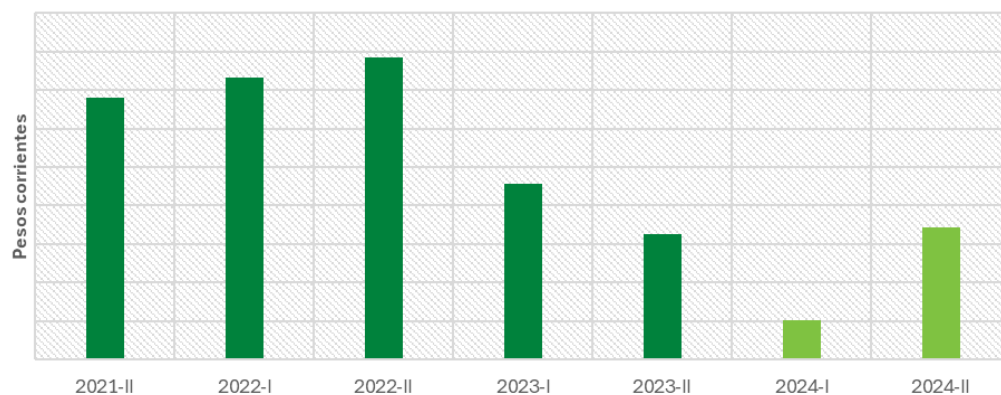
Utilidad Operacional

La utilidad bruta de la línea de producción objeto de investigación, al igual que la utilidad bruta, presenta un comportamiento ligeramente creciente entre el segundo semestre de 2021 hasta el segundo de 2022, para luego decrecer de manera acelerada hasta el primer semestre de 2024. De igual manera, el indicador presentó un repunte en 2024-II que dista de manera importante de los niveles evidenciados en 2021 y 2022. La caída experimentada es tal, que tan sólo entre 2023-II y 2024-I la utilidad operacional cayó un { }, pasando de { } a { }. En 2022-II, tan sólo 3 semestres atrás, había sido de { }, es decir, { } más alta que la registrada en 2024-I.

En términos reales, la utilidad operacional promedio semestral del periodo crítico cayó un { } con respecto a la del periodo de referencia, pasando de un promedio semestral de { } en el periodo referencia, a un promedio semestral de tan solo { } en el periodo crítico.

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, se encontró daño importante en el comportamiento de esta variable.

Gráfico No. 29. Utilidad Operacional



Fuente: Goodyear

{

2.10.11. EXISTENCIA DEL DAÑO

A continuación, se presenta un resumen del comportamiento semestral de los indicadores económicos y financieros entre el periodo crítico y el periodo de referencia. En color rojo se resaltan todos aquellos indicadores donde se encontró daño grave en su desempeño y en verde aquellos donde no. Como se puede ver en ambas Tablas, **la rama de producción nacional evidencia daño importante en todos los indicadores económicos y financieros, como consecuencia directa de la entrada masiva de producto de origen chino a precios de dumping.**

{

A la luz de los análisis y pruebas aportadas a lo largo del presente documento, es claro el daño importante en la inmensa mayoría de las variables económicas y financieras experimentado por la rama de producción nacional durante el periodo crítico. }

2.11. EXISTENCIA DEL NEXO CAUSAL

Al respecto, el Acuerdo Antidumping, establece que, para la imposición de un derecho antidumping es necesario acreditar la existencia de un nexo de causalidad, entre las importaciones y el daño experimentado por la rama de producción nacional en los siguientes términos:

“Habrá de demostrarse que, por los efectos del dumping que se mencionan en los párrafos 2 y 4, las importaciones objeto de dumping causan daño en el sentido del presente Acuerdo. La demostración de una relación causal entre las importaciones objeto de dumping y el daño a la rama de producción nacional se basará en un examen de todas las pruebas pertinentes de que dispongan las autoridades. Éstas examinarán también cualesquiera otros factores de que tengan conocimiento, distintos de las importaciones objeto de dumping, que al mismo tiempo perjudiquen a la rama de producción nacional, y los daños causados por esos otros factores no se habrán de atribuir a las importaciones objeto de dumping. Entre los factores que pueden ser pertinentes a este respecto Figura No.n el volumen y los precios de las importaciones no vendidas a precios de dumping, la contracción de la demanda o variaciones de la estructura del consumo, las prácticas comerciales restrictivas de los productores extranjeros y nacionales y la competencia entre unos y otros, la evolución de la tecnología y los resultados de la actividad exportadora y la productividad de la rama de producción nacional.”
(Artículo 3.5. del Acuerdo Antidumping)

Sobre el particular, es preciso afirmar que no existen razones, diferentes a las importaciones de China a precios de dumping, que puedan ser causa del daño en la producción nacional o que se identifiquen como causa objetiva del decrecimiento en las

Anexo 10- Variables de daño importante
(Información Confidencial)

Anexo 11- Información sobre inventarios,
producción y ventas

(Información Confidencial)

Anexo 11- Información sobre inventarios,
producción y ventas

(Información Confidencial)

Anexo 11- Información sobre inventarios,
producción y ventas

(Información Confidencial)

Anexo 11- Información sobre inventarios, producción y ventas

(Información Confidencial)

Anexo 11- Información sobre inventarios, producción y ventas

(Información Confidencial)

Anexo 11- Información sobre inventarios, producción y ventas

(Información Confidencial)

Anexo 11- Información sobre inventarios,
producción y ventas

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de
costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de cost

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 12- Estado de resultados y estado de costo

(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 14- Estados Financiero
(Información Confidencial)

Anexo 15 – Documentos revisor fiscal y contador

(Información Confidencial)

Anexo 15 – Documentos revisor fiscal y
contador

(Información Confidencial)

Anexo 15 – Documentos revisor fiscal y
contador

(Información Confidencial)

Anexo 15 – Documentos revisor fiscal y
contador

(Información Confidencial)